INFORME DE EVALUACIÓN

CONVOCATORIA PÚBLICA NÚMERO IPMC-036-2024 DEL 29 DE ABRIL DE 2024	FECHA DE AUDIENCIA 02 DE MAYO DE 2024

HORA: 3:00 P.M.

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS PUBLICITARIOS RADIALES DE COBERTURA NACIONAL DE UNA EMISORA LOCAL PARA REALIZAR PROGRAMAS DE INFORMACIÒN Y CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN RELACIONADOS CON LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE SALUD PÚBLICA.

ASISTENTES A LA EVALUACIÓN: ELSA MARÍA CIRO ARISTIZÁBAL SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO, JERÓNIMO VARGAS ARIAS, SECRETARIO DE HACIENDA, DIEGO TORO RAMIREZ SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA, JENIFFER CASTRO CASTAÑEDA DIRECTORA LOCAL DE SALUD.

Se inició la audiencia verificando el número de propuestas presentadas y se constató que se presentó una (1) propuestas económicas.

La señora secretaria general y de Gobierno inicia leyendo el aviso de Invitación Pública **IPMC-036-2024** de **29 de Abril de 2024**, el cual explica en forma clara y concisa los requisitos exigidos para la participación de los oferentes. En los términos y condiciones que lo expresa el decreto 1082 de 2015 en el artículo 2.2.1.2.1.1.5.2.

Se procede a dar lectura a las propuestas presentadas, en orden cronológico a su presentación:

PRIMERA Y UNICA PROPUESTA: propuesta presentada por **COMITÉ CIVICO AMIGOS POR MANZANARES** identificado con **Nit: 810.001.572-4** Representado legalmente por **LUZ DARY GARCIA CAMPUZANO,** identificado con cédula de ciudadanía **No. 24.730.175,** quien hace una oferta económica por un valor de **SEIS MILLONES DE PESOS MCTE ($ 6.000.000).**

Revisados los documentos habilitantes presentados por **COMITÉ CIVICO AMIGOS POR MANZANARES** identificado con **Nit: 810.001.572-4** Representado legalmente por **LUZ DARY GARCIA CAMPUZANO,** identificado con cédula de ciudadanía **No. 24.730.175** se observa que el mismo **SI CUMPLE** con la totalidad de los requisitos habilitantes.

PROPONENTE	COMITÉ CIVICO AMIGOS POR MANZANARES	
DOCUMENTOS A PRESENTAR	CUMPLE	NO CUMPLE
Fotocopia de la cédula de ciudadanía (persona natural o representante legal)	X	
CAPACIDAD JURIDICA. **Persona Natural:** Aportar el certificado de inscripción en el registro mercantil de la cámara de comercio con una expedición no superior a 60 días en la que conste que el objeto social se encuentra relacionado con el objeto a contratar. (SI APLICA) **Persona Jurídica:** Certificado de existencia y representación de la cámara de comercio, con una expedición no superior a 60 días, en la	X	

que conste que el objeto social se encuentra relacionado con el objeto a contratar.		
Copia del Registro Único Tributario (RUT).	X	
Declaración bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad de acuerdo con las normas vigentes, que pudiera impedir o viciar la presentación de la oferta, o la firma del Contrato que pudiera resultar de la eventual adjudicación. (Anexo 3)	X	
Certificado original de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación. Los oferentes deberán presentar el certificado precitado, vigente al momento de presentar la oferta. Si la oferta es presentada por un consorcio o unión temporal, cada uno de sus miembros deberá presentar de manera independiente la certificación solicitada en el presente literal. Si el oferente es persona jurídica debe presentar tanto el de la empresa como el del representante legal.	x	
Certificado de Antecedentes Fiscales: Los oferentes deberán presentar el certificado precitado, vigente al momento de presentar la oferta. Si el oferente es persona jurídica debe presentar tanto el de la empresa como el del representante legal.	X	
Certificado de Antecedentes Judiciales: Los oferentes deberán presentar el certificado precitado, vigente al momento de presentar la oferta.	X	
Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional.	X	
SISS: **Personas Jurídicas:** Paz y salvo de aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales (de ser requeridos) expedido por el revisor fiscal o representante legal. **Persona Natural:** Última planilla de pago al sistema de seguridad social del mes inmediatamente anterior a la fecha de cierre del proceso.	X	
Experiencia Específica: El proponente deberá acreditar una experiencia mínima de dos (02) contratos ejecutados y liquidados suscritos con entidades públicas o privada que su valor sea igual o superior al Presupuesto de la presente convocatoria, cuyo objeto tenga relación con el objeto a contratar, para acreditar este requisito, se deberá anexar copia legible del contrato con su respectiva firma y su acta correspondiente de recibo y/o liquidación.	X	
Certificado de cuenta bancaria para realizar los pagos	X	
Poder: Cuando el oferente actúa por medio de apoderado, deberá acreditar, mediante documento legalmente expedido, que su representante o apoderado está expresamente facultado para presentar la oferta y firmar el contrato respectivo. (SI APLICA)	N/A	
VALOR DE LA OFERTA ECONÓMICA	**SEIS MILLONES DE PESOS MCTE ($ 6.000.000).**	

IPMC-036-2024

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN

El comité evaluador recomienda **CONTRATAR LOS SERVICIOS PUBLICITARIOS RADIALES DE COBERTURA NACIONAL DE UNA EMISORA LOCAL PARA REALIZAR PROGRAMAS DE INFORMACIÒN Y CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN RELACIONADOS CON LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE SALUD PÚBLICA.** con **COMITÉ CIVICO AMIGOS POR MANZANARES** identificado con **Nit: 810.001.572-4** Representado legalmente por **LUZ DARY GARCIA CAMPUZANO**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 24.730.175,** quien hace una oferta económica por un valor de **SEIS MILLONES DE PESOS MCTE ($ 6.000.000).** en el entendido que presento la propuesta económica y cumplió con todas las especificaciones y aporto los documentos habilitantes requeridos en la **IPMC-036-2024.**

De igual manera se corre traslado a los interesados del informe de evaluación por un día (1) día hábil para que se pronuncien sobre el mismo, de no recepcionarse ninguna observación se entiende que la misma es satisfactoria a los interesados y se dará tramite a la correspondiente aceptación en los términos del artículo 2.2.1.2.1.5.2 numerales cinco, siete y ocho del Decreto 1082 de 2015.

Agotado el objetivo de la audiencia, esta se da por terminada siendo las 3:30 P.M.

ELSA MARÍA CIRO ARISTIZÁBAL
Secretaria General y de Gobierno

JERÓNIMO VARGAS ARIAS
Secretario de Hacienda

DIEGO TORO RAMIREZ
Secretario de Planeación E Infraestructura

JENIFFER CASTRO CASTAÑEDA
Directora Local de Salud

Reviso: Omar Valencia Castaño Asesor/Juridico